

TRANSPORTE ^{#28}

deASTURIAS.es

LA REVISTA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA EN ASTURIAS

4
ASETRA
CETM ASTURIAS

Cumpliendo etapas

Asetra renueva su Junta Directiva

Relevo en la Secretaría General



**CAJA RURAL
DE ASTURIAS**

Tú te ocupas de
la ruta, nosotros de
la **financiación**



Línea especial de transporte

Te ofrecemos una solución de financiación flexible tanto para vehículos nuevos como usados.

Para más información no dudes en dirigirte a cualquiera de nuestras oficinas. Encontraremos una respuesta adecuada a tus necesidades.

 113 oficinas
en Asturias

 120 cajeros
en Asturias

 Oficina
digital


cajaruraldeasturias.com





Ovidio de la Roza Braga
Presidente de ASETRA y CETM

Tiempo de modernización y avance

Después de un año tan intenso, como ha sido el 2022, nos adentramos en un nuevo ejercicio marcado por la incertidumbre como primera percepción para la inmensa mayoría de los empresarios, centrados todos, como estamos, en la evolución de los precios de la energía, como principal incógnita, pero ni mucho menos la única.

Hay que reconocer, según las noticias que nos llegan de los analistas macroeconómicos, que sobre el año ya en curso no se ciernen los tan malos augurios que inicialmente esperábamos, lo que ojalá sea así, para bien de todos. Confiamos que Asturias siga en mismo camino. Si bien es cierto que no somos demasiado optimistas ante noticias recientes como los datos de empleo y/ o productividad, así como las referidas a nuestras vías e infraestructuras de comunicación que nos avergüenzan públicamente, otras relativas por ejemplo al mantenimiento en el tiempo de la actividad de Arcelor en la región, ayudan a equilibrar las cosas.

Por lo que se refiere a nuestra organización, y cómo podéis leer en las páginas siguientes, hemos procedido a una nueva remodelación de

estructura interna, en las principales áreas de nuestra asociación con una Junta Directiva, relevo en la secretaría general por causas de salud y reorganización de departamentos, con el objetivo de seguir trabajando en la modernización de la misma para apoyar la dinamización, adecuación a los tiempos y avance imparable de las empresas que forman parte de ASETRA en su consolidación y toma de posición en nuevos mercados.

Son cada día más numerosas las empresas asturianas de nuestro sector que operan en el ámbito internacional sin tener que envidiar nada en absoluto a otras pymes europeas, con las que compiten en igualdad de condiciones y es nuestro cometido ayudarles en ese proceso, con formación, digitalización, conocimiento del entorno y todo tipo de normativa que pueda afectarles.

En próximos meses, nos toca, además, revisar la evolución de los acuerdos alcanzados entre el sector y el Gobierno de España, que no me cansaré nunca de afirmar, no tienen precedente alguno en nuestro país y deben de considerarse peldaño primero e irrenunciable para acometer esa definitiva modernización y avanzar sin miedo hacia el futuro.

Hemos conseguido por fin las mejores herramientas para hacerlo posible, aún en el marco de una posible caída de la demanda, y ahora depende de todos cumplir y hacer cumplir todos los contenidos del mismo. ■



Ovidio de la Roza, reelegido presidente de ASETRA, con una Junta Directiva renovada

OVIDIO DE LA ROZA, SEGUIRÁ CUATRO AÑOS MÁS AL FRENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA, APARCAMIENTOS Y ACTIVIDADES AFINES DE ASTURIAS, ASETRA

En noviembre, coincidiendo con la celebración de la asamblea electoral del grupo de actividad más numeroso de la organización, el relativo al transporte de mercancías, se procedió a la designación de una nueva Junta Directiva de Asetra – Cetm Asturias.

Encabezada por el presidente De la Roza, que afronta su sexto mandato al frente de la misma, cuenta con representantes de los diversos grupo de actividad que integran la patronal asturiana.

Como vicepresidentes de la misma han sido elegidos, Pedro Corteguera (que ha desempeñado esta responsabilidad también durante los últimos años) y Rubén Villar.

Víctor Manuel Mariño es el nuevo tesorero de ASETRA, completándose la citada Junta Directiva, con 15 vocales más.

El abogado, Javier Cruz Díaz, fue asimismo designado Secretario General de la organización.

El proceso electoral transcurrió sin incidencia alguna, celebrándose todas las asambleas electorales de cada grupo en las fechas del calendario aprobado por la anterior junta y cumpliéndose los mandatos estatutarios correspondientes y el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación. ■

CARGO	NOMBRE	EMPRESA	GRUPO
PRESIDENTE	Ovidio de la Roza Braga	Ovidio de la Roza Braga	MERCANCÍAS
VICEPRESIDENTE 1º	Pedro Corteguera García	RIOSELLANOS ANA SL	OT
VICEPRESIDENTE 2º	Rubén Villar García	Rubén Villar García	MERCANCÍAS
TESORERO	Victor Manuel Mariño González	MARIÑO SL	MERCANCÍAS
VOCAL	Julian Garrido Rodríguez	Automóviles Garrido SL	MERCANCÍAS
VOCAL	Iván García Peláez	EMPRESA GARCÍA PELAEZ SL	MERCANCÍAS
VOCAL	José Álvarez Cambor	Atlás-ex logística global SL	MERCANCÍAS
VOCAL	José Enrique Palacio Torre	José Enrique Palacio Torre	MERCANCÍAS
VOCAL	Ramón Aurelio Garrido	Nicanor Garrido SL	MERCANCÍAS
VOCAL	Elias Manuel Iglésias Escalante	Elias Manuel Iglésias Escalante	Mercancías
VOCAL	Javier Mier Cano	TRANSCANO	OT
VOCAL	Cándido Díaz Morilla	Transportes Corte SL	OT
VOCAL	José Manuel Martínez García	Asturcoop	OT
VOCAL	Francisco Javier Álvarez Rodríguez	PECOR	OT
VOCAL	Marcelino Moral Álvarez	EMPRESA COSMEN SA	OT
VOCAL	ADRIANO MATEOS ANTUÑA	COVERDECOGAR SL	RESIDUOS
VOCAL	Carlos Panicerres Estrada	TRASINSA SL	AMBULANCIAS
VOCAL	Rafael Ochoa Quesada	MUDASTUR SL	MUDANZAS
VOCAL	Jesús Álvarez Alonso	Autocares Cabranes SL	VIAJEROS



Javier Cruz Díaz, nuevo Secretario General de ASETRA

EL ABOGADO Y RESPONSABLE JURÍDICO DE ASETRA HA SIDO DESIGNADO NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN POR ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA REUNIDA EL PASADO MES DE NOVIEMBRE.

J

avier Cruz, que toma el relevo de Mercedes de la Roza, se incorporó a ASETRA, hace ya más de 18 años, concretamente en el mes de marzo de 2004.

Durante estos años ha participado en prácticamente todas las actividades de la Asociación dando apoyo jurídico a las mismas. En el momento, actual, y como el mismo asegura “ahora que mi etapa profesional ha superado ya la mayoría de edad en la casa, me corresponde, por causas que ojalá nunca se hubieran dado, afrontar el reto de la Secretaría General. Espero poder aportar la experiencia y conocimientos adquiridos durante estos años y colaborar en que este transatlántico asociativo que es Asetra siga navegando con el rumbo firme y consistente que ha tenido hasta ahora”.

Miembro del Colegio de Abogados de Oviedo, con más de 20 años de experiencia como letrado en activo, está considerado como uno de los mejores expertos en derecho del trabajo de nuestra comunidad autónoma.

Con este bagaje, no duda asegurar que afronta con muchísima ilusión la nueva responsabilidad, que supone además, afrontar retos muy importantes en el futuro asociativo.

“Desde Asetra esperamos liderar un nuevo modelo de organización asociativa dedicada a la prestación de servicios a sus socios, pero sin olvidar el núcleo principal de la asociación relativo a defender los intereses globales del sector ante otros sectores industriales y ante las administraciones públicas. El contexto actual de legislaciones imposibles y barreras comerciales impuestas por la administración hace más necesario que nunca tener interlocutores sólidos y eficaces, en la forma de Asociaciones como Asetra, que traslade a los órganos políticos las preocupaciones y problemas de los empresarios, para que las administraciones entiendan que deben ser un apoyo para que estos contribuyan al crecimiento de la economía y no elementos que les entorpezcan. Por eso, hoy más que nunca, organizaciones como Asetra son imprescindibles.

Asimismo, al igual que nuestros asociados se abren a nuevos paradigmas respecto a sus modelos de negocio o nuevos modelos de organización empresarial, Asetra afrontará con decisión los nuevos paradigmas de organizaciones sociales prestadoras de servicios a sus asociados, afrontando y superando los retos tecnológicos y sociológicos de este siglo, y acompañando a nuestras empresas a una imparable evolución de uno de los sectores empresariales con más futuro como es el del transporte y la logística”.

Para afrontar los citados retos, Javier Cruz, se siente muy bien acompañado de un “equipo humano de máximo nivel profesional, con sólida formación y amplia experiencia, que trabajando unidos y junto con el equipo directivo, al que le agradezco la confianza depositada en mí, así como con el conjunto de los asociados, estaremos preparados para afrontar los retos expuestos con éxito asegurado”. ■



Mercedes de la Roza recibe la Medalla de Asetra y el reconocimiento colectivo

UN EMOTIVO ACTO DE RECONOCIMIENTO A SU LABOR COMO SECRETARIA GENERAL QUE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE LA ORGANIZACIÓN, CETM, EMPRESARIOS Y MUCHOS AMIGOS.



M

edio centenar de empresarios, amigos y familiares se reunieron en el Restaurante Marieva de Gijón, para celebrar la entrega de la Medalla de Oro de ASETRA a su Secretaria General, Mercedes de la Roza, que cede el testigo a Javier Cruz al frente de esta responsabilidad.

Los integrantes de la Junta Directiva de ASETRA así como numerosos empresarios, trabajadores y amigos de Mercedes no quisieron perderse este momento, concebido inicialmen-

te como un acto voluntario y privado, que destiló cordialidad y afecto.

Después de más de quince años al frente de la Secretaría General, Mercedes de la Roza recibía la Medalla de ASETRA que le fue entregada por Ovidio de la Roza así como una placa conmemorativa, de manos del vicepresidente, Pedro Corteguera, en reconocimiento a sus años de dedicación a la organización y al transporte de mercancías por carretera.

Con anterioridad a esta responsabilidad, Mercedes dirigió el área de formación de la organización y previamente formó parte del departamento de administración.

En palabras de Dulsé Díaz, secretario general adjunto de la Confederación CETM, “Mercedes ha recibido este homenaje como reconocimiento a su labor y por ser una de las personas más importantes que han formado parte de la historia de la organización asturiana”.

“La sonrisa de ASETRA”, como la definieron también sus colaboradores vivió así uno de los actos más emotivos de su vida, “un día precioso, muy bonito y cargado de emociones”, acompañada por su marido y su hijo, así como por otros familiares, trabajadores y extrabajadores de la asociación que se sumaron unánimemente a un gran GRACIAS POR TU ENTREGA. ■



Mercedes estuvo acompañada por toda su familia



Mercedes de la Roza junto al vicepresidente de ASETRA, Pedro Corteguera.

Javier Cruz toma el relevo al frente de la Secretaría General.





Homenaje del sector a Jose Manuel Caldevilla

El pasado jueves 2 de febrero, las asociaciones del transporte de mercancías y viajeros de Asturias quisieron rendir un homenaje a José Manuel Caldevilla, tras su reciente jubilación como director de la Agencia Asturiana de Transportes y Movilidad.

El evento tuvo lugar en el restaurante Deloya Latores en Oviedo y reunió a un centenar de personas, entre ellas varios consejeros como Juan Manuel Cofiño y Alejandro Calvo, directores y exdirectores generales, así como alcaldes y exalcaldes de numerosos municipios asturianos, representantes de las Cámaras y organizaciones patronales.

Por parte de ASETRA, en concreto asistieron numerosos empresarios y profesionales de la Asociación y fue nuestro presidente, Ovidio de la Roza el encargado de referirse a la figura de José Manuel Caldevilla en el momento de los postres.

De la Roza se refirió a los muchos años de trabajo de Caldevilla, primero como funcionario del Ministerio antes del traspaso de competencias y sus sucesivas responsabilidades en la Administración autonómica, así como su constante relación con el sector del transporte regional.

“En todos estos años, hemos mantenido una relación profesional impecable, basada en valores compartidos, como son la integridad, el rigor y la honestidad. Hemos trabajado muy a gusto contigo, como servidor público que eres y que siempre ha puesto el interés general por encima de cualquier otro objetivo, si bien es cierto también que has demostrado una sensibilidad para con el sector de transporte, al



que no siempre estamos acostumbrados. Entendiste nuestros problemas y en todo momento intentaste alcanzar buenos acuerdos. Sin tu trabajo, el desarrollo de nuestra actividad empresarial hubiera sido aún más difícil y es justo reconocer que siempre trataste de que el Principado fuera por delante en asuntos normativos que nos afectaban a todos. Por ello puedo decir claramente que llegué hasta a presumir, desde mis responsabilidades en las patronales y organizaciones estatales de que tales o cuales avances o consideraciones ya los habíamos acometido en Asturias, mucho antes de que se hicieran realidad en otras comunidades”.

Asimismo, el presidente de ASETRA y CETM reflejando el sentir general de las organizaciones empresariales de mercancías y viajeros, agradeció su trabajo y cercanía en estos años, asegurando “Has dejado tu impronta, saber hacer y conocimiento del sector en muchas de estas decisiones, a la vez que tu actitud y bonhomía nos llevó a aceptar de mejor talante aquellas con las que no estábamos tan de acuerdo o no respondían por completo a nuestras expectativas. Cuando la función pública no está precisamente muy valorada, es justo reconocer la importancia de lo bien hecho.” ■

KÖGEL

NOVUM: LIGHT & STRONG

MÁS ROBUSTO COMO REFLEJO
DE LA INNOVACIÓN
BECAUSE WE CARE!*



KÖGEL CARGO RAIL

- ✓ transporte ferroviario sostenible
- ✓ fiabilidad excepcional
- ✓ equipamiento sectorial óptimo



*consulte la información adicional
en: www.koegel.com/CO2

www.koegel.es



ASETRA *apoya la transformación digital de las empresas asturianas*



JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA DE ASTURIAS.

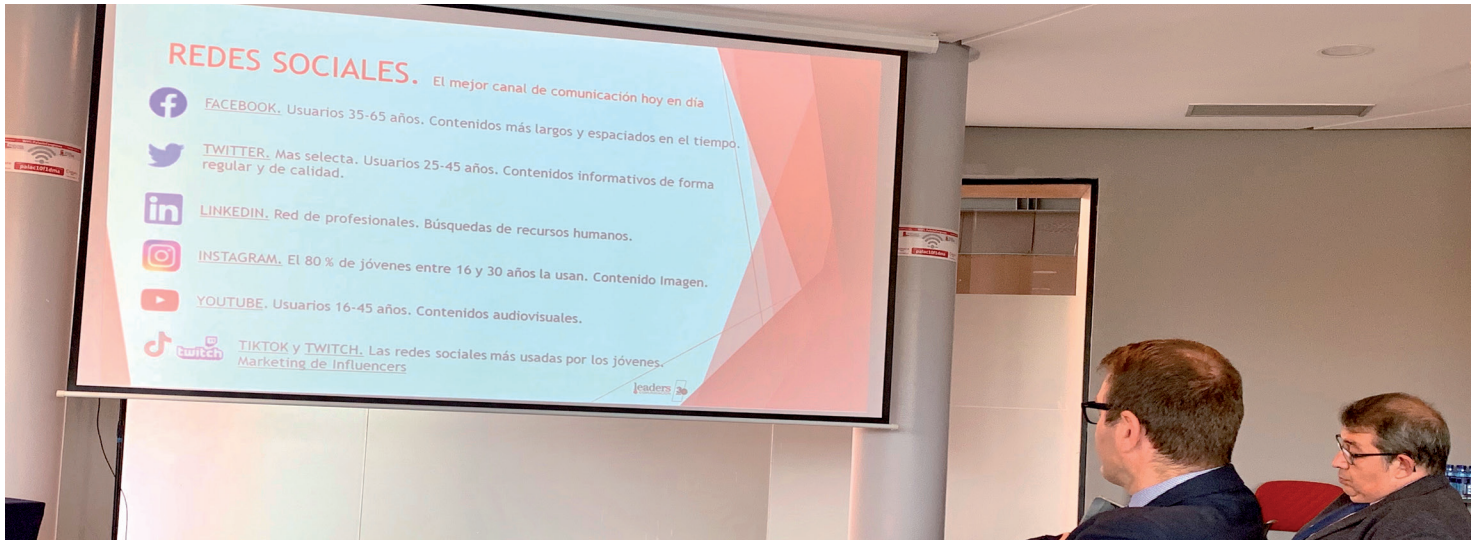
GIJON. NOVIEMBRE 2022



mediados de noviembre, ASETRA organizó uno de los últimos jornadas divulgativas y/o formativas del año con la realización en las instalaciones de Feria de Gijón de la JORNADA SOBRE DIGITALIZACIÓN SECTORIAL .

Con el objetivo de impulsar definitivamente la digitalización y modernización de las pymes del sector contó con la presencia de más de medio centenar de profesionales, autónomos y empresarios.

Fue inaugurada por el Concejal Delegado de Promoción Económica del



Ayuntamiento de Gijón, Santos Tejón y el Viceconsejero de Infraestructuras, Movilidad y Territorio del Principado de Asturias, Jorge García.

En el transcurso de la misma se habló de los temas que más preocupan a las empresas actualmente como la gestión centralizada de tráfico y gestión telemática de los tacógrafos, el paquete de movilidad de la Unión Europea, así como de los nuevos modelos de negocio relacionados con el transporte y la logística.

FONDOS NEXT GENERATION

Las posibilidades que a medio y largo plazo ofrecen los Fondos Next Generation también fueron abordados en el transcurso de la mañana, así como el acceso de las pymes a las nuevas tecnologías, desarrollos web y gestión de redes sociales que facilita prácticamente a todas la iniciativa Kit Digital. ■

En la misma participó también el representante de Acelera Pyme (David Álvarez) y de las empresas, Seresco (Alejandro Blanco), Leaders Comunicación (José Luis Fernández) y Continental TSS Automotivè Spain (Jesús López Bartolomé y Walter Herrmann).



Asistentes a la Jornada





Procedimiento para solicitar las ayudas al combustible para las empresas de transporte en el primer semestre del año 2023

El día 28-12-2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.



n este nuevo Real Decreto-Ley se aprueba el nuevo sistema de ayudas para la compra de combustible para las empresas de transporte de mercancías. Esta ayuda se concreta de 2 maneras. Por un lado, para los vehículos que están dados de alta en el censo del gasóleo profesional. Y por otro lado, se articula otro procedimiento para el resto de vehículos profesionales.

1. AYUDA PARA LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN DADOS DEL ALTA EN EL CENSO DEL GASÓLEO PROFESIONAL.

Pueden beneficiarse de la ayuda los titulares de vehículos matriculados en España que durante el pe-

riodo de vigencia de la ayuda se vean beneficiados por la devolución del gasóleo profesional. El importe de la ayuda varía según el momento del año 2023 nos encontremos:

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo: la ayuda será de 20 céntimos por cada litro repostado por el vehículo beneficiado de la devolución del gasóleo profesional.

Entre el 1 de abril y el 30 de junio: la ayuda será de 10 céntimos por cada litro repostado por el vehículo beneficiado de la devolución del gasóleo profesional.

Para poder recibir la ayuda, el pago de los suminis-

tros de combustible se debe realizar mediante la tarjeta de gasóleo profesional, pues el pago con esta se tomará como solicitud de la ayuda. Cuando el suministro de combustible se realice en instalaciones de consumo propio la ayuda está condicionada a que se cumpla con todos los requisitos y obligaciones que existen para recibir la devolución del gasóleo profesional en esta modalidad. La solicitud de la ayuda se gestionará de manera simultánea y conjunta con la devolución del gasóleo profesional. Y cada final de mes se recibirá el pago en la cuenta bancaria que se haya facilitado para la devolución. Si la ayuda no se recibiese en un plazo de 6 meses a contar desde el final de cada mes, se tomará como no concedida y se podrá interponer recurso de reposición y económico-administrativo. Estas ayudas se encuadran dentro del Marco Temporal Europeo Ucrania, por lo que tiene un límite de 2.000.000 euros. Este límite se ve afectado por las ayudas directas que se han dado durante el año 2022.

Para tener derecho a estas ayudas, a partir del 31 de enero y hasta el 30 de junio, las empresas deberán presentar una serie de declaraciones:

- Una declaración responsable en la que se señale expresamente que la empresa solicitante se ha visto afectada económicamente por las consecuencias

derivadas de la invasión de Ucrania.

- Una declaración por escrito de cualesquiera otras ayudas que en aplicación del Marco Temporal Europeo Ucrania (ayudas directas).
- Una declaración por escrito en la que se identifiquen a las empresas con las que se encuentran vinculadas y asociadas.
- Una declaración responsable en el momento en el que superen la cuantía máxima permitida, en aplicación del Marco Temporal Europeo Ucrania.

A la fecha de cierre del presente artículo, la Agencia Tributaria estaba procediendo a habilitar su página web para hacer este trámite. Os adelantamos la ubicación concreta (ver página siguiente). A través de nuestro sistema de noticias, enviaremos información detallada de cómo cumplimentar el trámite.

2. AYUDA PARA LOS NO BENEFICIARIOS DE LA DEVOLUCIÓN DEL GASÓLEO PROFESIONAL.

Para las empresas que cuenten con vehículos que no puedan beneficiarse de la devolución del gasóleo



www.sanromangarcia.com | info@sanromangarcia.com | T 985 79 29 66 / 985 79 26 31



**ESTACIONES DE SERVICIO
SAN ROMÁN EN:
VIELLA, GRANDA (ASTURIAS)
SOLOSANCHO (ÁVILA)**



**DESCUENTO 5★
VALCARCE CLÁSICA**



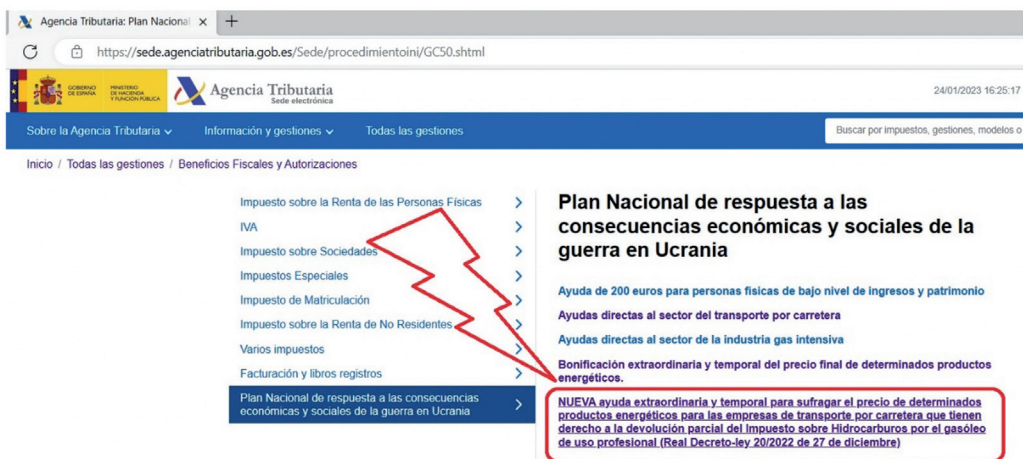
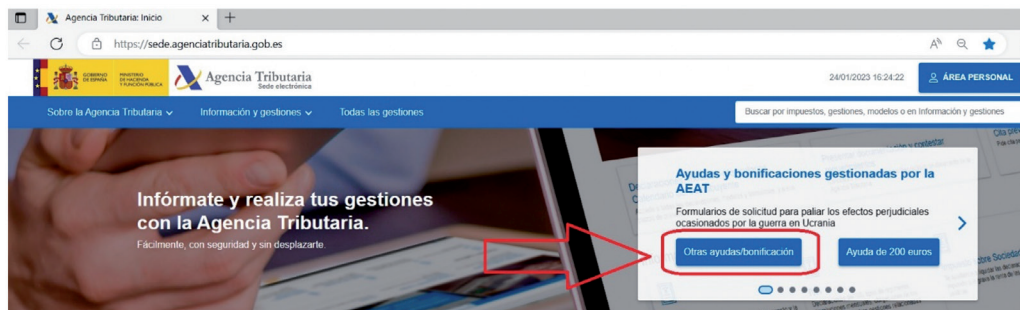
12 CÉNTIMOS DE DESCUENTO
con tarjeta SOLRED a socios de UITA, CESINTRA, CETM y Clientes con tarjeta de transporte

19 CÉNTIMOS DE DESCUENTO
con tarjeta SOLRED para los socios de CETM con precio profesional

17 CÉNTIMOS DE DESCUENTO con tarjeta SOLRED a socios de UITA, CESINTRA con precio profesional

20 CÉNTIMOS DE DESCUENTO de ADBLUE para socios de CETM, UITA y CESINTRA

8 CÉNTIMOS DE DESCUENTO para empresas radicadas en polígonos



profesional se ha configurado una ayuda directa que dependerá de la tipología del vehículo. Para poder ser beneficiario de estas ayudas hay que cumplir los siguientes requisitos:

- Ser autónomos o sociedades constituidas en España a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-Ley.
- Ser titulares de una autorización MDLE o MDPE cuyos vehículos aparezcan en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley.
- El autónomo o sociedad debe encuadrarse dentro del CNAE 4941 (Transporte de mercancías por carretera) o 4942 (Servicios de mudanzas).
- El importe de la ayuda dependerá del número y tipo de vehículos. En el ámbito del transporte de mercancías los importes serán los siguientes.
 - ▶ Camión (MDPE) con MMA superior a 7,5 toneladas que use GLP, GNC o GNL: 3.690 euros.
 - ▶ Camión (MDPE) con MMA inferior a 7,5 toneladas: 1.000 euros.
 - ▶ Furgoneta o vehículo ligero (MDLE): 450 euros.

La ayuda se solicitará por vía electrónica en la Sede Electrónica de la AEAT, entre el 1 de abril y el 31 de mayo. Junto a la solicitud se deberán presentar las mismas declaraciones incluidas en el apartado anterior.

El pago se realizará a partir del 30 de abril en la cuenta bancaria facilitada en la solicitud. Si pasasen 3 meses desde que se terminó el plazo de solicitud y no se ha recibido el pago la solicitud se tomará como denegada y se podrá interponer recurso de reposición y económico-administrativo.

De esta ayuda no se podrán beneficiar los vehículos que sean beneficiarios de la devolución del gasóleo profesional o que puedan ser considerados como beneficiarios de la devolución del gasóleo profesional, aunque no estén dados de alta. Pero las empresas que cuenten con vehículos que se benefician de la devolución y vehículos que no se benefician de la devolución, pueden pedir la ayuda para los vehículos de su flota que no se encuentren beneficiados por la devolución del gasóleo profesional y al mismo tiempo recibir la ayuda por los vehículos que si están beneficiados por la devolución del gasóleo profesional.

Estas ayudas se encuadran dentro del Marco Temporal Europeo Ucrania, por lo que tiene un límite de 2.000.000 euros. Este límite se ve afectado por las ayudas directas que se han dado durante el año 2022. ■

DEGAÑA	25 de julio	Festividad de Santiago	AURELIO	30 de noviembre	"Festividad de San Andrés y Fiesta Gastronómica "Les Cebollas Rellemes", en las Parroquias de San Andrés, El Entrego y Cocañín en La Güerúa"
EL FRANCO	16 de agosto	Festividad de San Roque	SAN MARTÍN DE OSCOS	21 de febrero	Martes de Carnaval
GIJÓN	9 de septiembre	Día Posterior a la Virgen de los Remedios	SANTA EULALIA DE OSCOS	10 de julio	Martes de Carnaval
GOZÓN	29 de septiembre	Festividad de San Miguel	SAN TIRSO DE ABRES	21 de febrero	Martes de Carnaval
GRADO	21 de febrero	Carnaval/Antroxu	SANTO ADRIANO	21 de agosto	Martes de Carnaval
GRANDAS DE SALIME	29 de junio	San Pedro	SARIEGO	21 de febrero	Martes de Carnaval
IBIAS	6 de febrero	Lunes-Fiesta del Cristo del Socorro	SIERO	21 de agosto	Martes de Carnaval
ILLANO	17 de julio	Lunes-Festividad de la Virgen del Carmen	SOBRESCOBIO	15 de mayo	Festividad de San Isidro Labrador
ILLAS	25 de julio	Festividad de Santiago	SOMIEDO	12 de junio	San Antonio
LANGREO	27 de julio	Jueves, traslado Festividad de Santa Ana	SOTO DEL BARCO	17 de julio	El Carmen
LAS REGUERAS	23 de junio	Víspera de San Juan	TAPIA DE CASARIEGO	25 de julio	Santiago
LAVIANA	7 de agosto	Día de la Jira-Fiesta de el Salvador	TARAMUNDI	21 de agosto	San Pedroñ
LENA	14 de agosto	Lunes, San Donato	TEVERGA	2 de mayo	La Feriona
LLANERA	4 de septiembre	Lunes, Santo Antolín	TINEO	11 de septiembre	Festividad de San Pedro en todo el municipio
LLANES	21 de febrero	Martes de Carnaval	VALDÉS	24 de junio	Festividad de San Juan
MIERES	16 de agosto	Jira	VEGADEO	29 de junio	Festividad de San Pedro
MORCÍN	17 de abril	Festividad de La Flor	VILLANUEVA DE OSCOS	3 de febrero	Festividad de San Blas
MUROS DE NALÓN	16 de octubre	Festividad de Las Ferias	VILLAVICIOSA	17 de julio	Día Posterior a la festividad de la Virgen del Carmen
NAVA	21 de febrero	Festividad del Antroxu	VILLAYÓN	21 de febrero	Martes de Carnaval
NAVIA	15 de mayo	Festividad de San Isidro Labrador	YERNES Y TAMEZA	20 de marzo	San José
	22 de julio	La Magdalena en Llanes y Concejo		29 de junio	San Pedro
	16 de agosto	San Roque en Llanes y Concejo		21 de noviembre	La Feriona
	25 de julio	Santiago en Posada y Parroquia		29 de junio	Festividad de San Pedro en todo el municipio
	13 de diciembre	Santa Lucía en Posada y Parroquia		16 de agosto	San Roque, todo el municipio excepto en la parroquia de Navelgas
	5 de agosto	El Heñar en Nueva y Valle de San Jorge		25 de agosto	Festividad de La Caridad, en la Parroquia de Navelgas
	14 de septiembre	El Cristo en Nueva y Valle de San Jorge		26 de mayo	Día del Fuero de Valdés, en todo el Concejo, excepto en Treviás
	24 de junio	San Juan, todo el municipio excepto en el Valle de Turón		22 de agosto	Festividad de San Timoteo en todo el Concejo
	14 de septiembre	Santísimo Cristo de la Paz, en el valle de Turón		29 de septiembre	Festividad de San Miguel, solamente en la Parroquia Rural de Treviás.
	27 de septiembre	Mártires de Valdecuena, San Cosme y San Damián, en todo el municipio		12 de junio	Lunes de Feria
	17 de enero	San Antón		16 de agosto	Lunes de Feria
	13 de junio	San Antonio		21 de agosto	Martes de Carnaval
	13 de junio	Festividad de San Antonio		26 de julio	Santa Ana
	17 de julio	Lunes Posterior a Ntra. Sra. del Carmen		11 de septiembre	Fiestas Patronales Nuestra Señora del Portal
	10 de julio	Festival de la sidra		13 de septiembre	Fiestas Patronales Nuestra Señora del Portal
	28 de agosto	San Bartolomé		14 de agosto	Lunes
	16 de agosto	San Roque en Navia		13 de octubre	Viernes
	7 de septiembre	Víspera la Atalaya en Puerto de Vega		19 de junio	Fiesta Laboral de San Antonio en Yernes
				9 de octubre	Fiesta Laboral del Rosario en Tameza

ADVERTENCIAS:

El horario contenido en el presente cuadro no puede implicar modificación del vigente con anterioridad, salvo que sea por disposición legal o Convenio Colectivo. En otro supuesto es requisito indispensable acudir a los procedimientos previstos en los artículos 41 u 82 del Estatuto de los Trabajadores.

En los centros de trabajo, y en sitio visible, deberá ser expuesto un ejemplar del Calendario Laboral (Art. 34.6 del Estatuto de los Trabajadores).



AsetraPress



@ASTFTRPress

C/ Jerónimo Ibrán, n.º 1-1.º B. 33001 OVIEDO
Tf: 985 11 80 04 - Fax: 985 29 81 41
C/ Teodoro Guesta, n.º 1 bajo. 33207 GIJÓN
Tf: 985 17 50 52 - Fax: 985 17 50 94

CUADRO HORARIO Y
CALENDARIO LABORAL
para el PRINCIPADO

2023

COMPRA - VENTA
Y ALQUILER DE NAVES

¿Hablamos?

M. 607 63 01 01 • www.internaves.es

Empresa: _____ Centro de trabajo: _____

Localidad: _____ Cód. Cuenta Cotiz. _____
Seguridad Social: _____

ACTIVIDAD: _____ ORDENANZA LABORAL: _____
PLANTILLA Centro trabajo: _____
CONVENIO COLECTIVO: _____

HORARIO DE TRABAJO

INVIERNO

Mañana / Tarde /
Sábado /
Descanso Semanal
Jornada Semanal Horas Jornada Anual Horas

VERANO

Mañana / Tarde /
Sábado /
Descanso Semanal
Jornada Semanal Horas Jornada Anual Horas

HORARIO ESPECIAL

MAÑANAS

Lunes /
Martes /
Miércoles /
Jueves /
Viernes /
Sábado /
Domingo /
JORNADA SEMANAL DE Horas
JORNADA ANUAL Horas

TARDES

Lunes /
Martes /
Miércoles /
Jueves /
Viernes /
Sábado /
Domingo /
JORNADA SEMANAL DE Horas
JORNADA ANUAL Horas

MAÑANAS

PRIMER TURNO /
SEGUNDO TURNO /
TERCER TURNO /
CUARTO TURNO /
OTROS TURNOS /
DESCANSO SEMANAL /
JORNADA SEMANAL DE Horas
JORNADA ANUAL Horas

ACLARACIONES

ENERO

T	M	X	T	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 ³⁰	24 ³¹	25	26	27	28	29

FEBRERO

T	M	X	T	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO

T	M	X	T	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL

T	M	X	T	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO

T	M	X	T	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO

T	M	X	T	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO

T	M	X	T	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 ³¹	25	26	27	28	29	30

AGOSTO

T	M	X	T	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

T	M	X	T	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

T	M	X	T	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 ³⁰	24 ³¹	25	26	27	28	29

NOVIEMBRE

T	M	X	T	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE

T	M	X	T	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FIESTAS DE ÁMBITO NACIONAL Y AUTONÓMICO

Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2023.

FIESTAS LOCALES

Resolución de 5 de mayo de 2022, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se aprueba el Calendario de Fiestas Locales para el año 2023 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

FIESTAS LOCALES Días: _____

VACACIONES ANUALES Días: _____



ASETRA
GETM ASTURIAS

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA,
APARCAMIENTOS Y ACTIVIDADES AFINES DE ASTURIAS

0 Y
LABORAL
ADO DE ASTURIAS

2023



internaves

FESTIVIDADES LOCALES

Vistas las propuestas de Fiestas Locales formuladas por los distintos Ayuntamientos del Principado, la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, dispone declarar para el año 2023 Fiestas de carácter Local retribuidas y no recuperables en los distintos términos municipales y con la extensión que en su caso se indica, las siguientes:

OVIEDO	30 de mayo	Martes de Campo	
ALLANDE	21 de septiembre	San Mateo	
	10 de julio	Fiesta de San Cristóbal	
ALLER	11 de septiembre	Día Posterior a la fiesta de Avellano	
	11 de noviembre	San Martín de Moreda	
AMIEVA	26 de noviembre	El Mercadón de Cabañaquinta	
	13 de junio	San Antonio en Sames	
AVILÉS	25 de julio	Festividad de Santiago en Vis	
	10 de abril	Lunes de Pascua	
BELMONTE DE MIRANDA	28 de agosto	San Agustín	
	15 de mayo	La Gira	
BIMENES	28 de agosto	Ferries de San Julián	
	16 de octubre	Ferries de San Julián	
BOAL	4 de diciembre	Commemoración de Santa Bárbara	
	29 de mayo	Festividad de San Fernando	
CABRALES	25 de julio	Festividad de Santiago	
	23 de enero	San Ildefonso	
CABRANES	22 de septiembre	Santo Tomás	
	15 de mayo	San Francisco y 44.º Festival del arroz con leche	
CANDAMO	28 de agosto	Carmen de Torazu y Jira de Incós	
	3 de febrero	Las Candelas	
CANGAS DEL MARCEA	12 de junio	Lunes siguiente al festival de la fresa excepto en San Román	
	10 de agosto	San Lorenzo, exclusivamente en San Román	
CANGAS DE ONÍS	17 de julio	Laborable siguiente a la fiesta de Carmen	
	22 de julio	La Magdalena	
CARAVIA	13 de junio	Fiesta de San Antonio	
	25 de julio	Fiesta del Pastor	
CARRÉN	31 de julio	Lunes siguiente a la fiesta de Santiago	
	4 de septiembre	Lunes siguiente a la fiesta de la Consolación	
CASO	1 de agosto	Fiesta de San Félix	
	14 de septiembre	Festividad del Cristo	
CASTRILLÓN	23 de junio	Viernes San Juan	
	9 de octubre	Viernes-Ferías Gamaderas	
CASTROPOL	10 de abril	Lunes de Pascua	
	3 de julio	Día de Castrillón	
COAÑA	25 de julio	Festividad de Santiago	
	16 de agosto	San Roque	
COLUNGA	7 de agosto	Festividad de San Cayetano en Sequeiro	
	15 de mayo	Día Internacional de la familia	
CORVERA DE ASTURIAS	10 de julio	Lunes de Loreto en Colunga	
	22 de agosto	Martes de San Roque en Lastres	
CUDILLERO	24 de junio	Sábado-San Juan	
	11 de septiembre	Lunes-Fiestas Populares de Corvera	
	29 de junio	San Pedro	
	26 de julio	Santa Ana	

NOREÑA	24 de abril	Festividad de San Marcos	
ONÍS	18 de septiembre	Festividad del Ecce-Homo	
	23 de junio	San Juan	
PARRES	18 de julio	Santa Marina	
	22 de mayo	Lunes-Festividad de Santa Rita de Casia	
PEÑAMELLERA ALTA	31 de julio	Lunes-día del Bollín	
	16 de julio		
PEÑAMELLERA BAJA	1 de septiembre		
	15 de mayo	Feria de San Isidro	
PESÓZ	16 de agosto	Fiesta de San Roque	
	14 de agosto		
PILONA	13 de octubre		
	13 de junio	San Antonio en Infiesto y resto del concejo	
PONGA	16 de octubre	Sta. Teresa en Infiesto y resto del concejo	
	9 de junio	En Villamayor	
PRAVIA	12 de junio	En Villamayor (Corpus Christi)	
	30 de junio	San Pedro, en Sebares	
PROAZA	7 de diciembre	En Sebares	
	14 de agosto		
QUIRÓS	13 de octubre		
	8 de junio	Jueves, Corpus Christi	
RIBADEDEVA	6 de septiembre	Miércoles, Festividad del Santísimo Cristo de Misericordia	
	13 de junio	San Antonio	
RIBADESELLA	15 de septiembre	Los Remedios	
	28 de julio	San Melchor	
RIBERA DE ARRIBA	29 de septiembre	San Miguel	
	19 de marzo	"Para todo el término municipal. En caso de que ésta caiga el fin de semana pasará a su inmediato día hábil siguiente."	
RIOSA	21 de febrero	Martes de Carnaval	
	26 de junio	San Juan	
SALAS	30 de mayo	Día de los mayores	
	13 de diciembre	Santa Lucía	
SAN MARTÍN DEL REY	13 de junio	San Antonio	
	29 de septiembre	Mtra. Sra. del Rosario	
	25 de abril	Martes de Ferias en todo el concejo	
	21 de agosto	Festividad del Bollo en Salas	
	24 de junio	Festividad San Juan Bautista en Cornellana	
	3 de julio	Festividad de San Vicente-La Festona en La Espina	
	21 de febrero	Martes de Carnaval en todo el Concejo	
	10 de noviembre	"Festividad de San Martín, Patrono del Concejo y Fiesta Gastronómica de "Los Mabus". Fiesta local para las Parroquias de San Martín, Santa Bárbara y Blimea."	



Recordatorio: Importancia de correo electrónico actualizado en MITMA

Recordamos la importancia de mantener el correo electrónico actualizado en la página del Ministerio de Fomento y su revisión constante, para posibles comunicaciones desde dicho organismo.

La sede electrónica permite a los interesados, o a sus representantes, acceder de forma telemática al contenido de las notificaciones o comunicaciones emitidas por el Ministerio.

Según lo establecido en el artículo 41.6 de la Ley 39/2015, se enviará un aviso a la dirección de correo electrónico del interesado que éste haya comunicado, informándole de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica. La falta de prácti-

ca de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

Los efectos de la notificación electrónica por comparecencia se producirán en el momento de acceso al contenido del acto notificado o tras su rechazo. Si transcurriesen diez días naturales desde su puesta a disposición en la sede electrónica se considerará que el acto de notificación ha sido efectuado, aunque con resultado de rechazo, pudiéndose continuar el procedimiento administrativo correspondiente. ■



VISADO AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE SERVICIO PÚBLICO 2023

Recordamos a nuestros asociados que a partir del año 2020 y con motivo de la situación extraordinaria que se vivió con la pandemia COVID 19, los visados de las Autorizaciones de Transporte de servicio Público han experimentado un cambio de fechas, que se mantendrá a partir de ahora.

Todas aquellas Autorizaciones de Transporte (MDP, MDL) que se renovaron mediante visado en el año 2020 como era menester, han sido prorrogadas durante un año más, siendo la próxima fecha de visado durante el año 2023. Lo que se mantiene es el mes de visado que corresponda según terminación de DNI en el caso de personas físicas o CIF en el caso de personas jurídicas.

Las fechas serán las siguientes según terminación del documento:

Terminación 1	visado mes de Enero
Terminación 2	visado mes de Febrero
Terminación 3	visado mes de Marzo

Terminación 4	visado mes de Abril
Terminación 5	visado mes de Mayo
Terminación 6	visado mes de Junio
Terminación 7	visado mes de Julio
	Mes de Agosto inhábil
Terminación 8	visado mes de Septiembre
Terminación 9	visado mes de Octubre
Terminación 0	visado mes de Noviembre

Las empresas con Autorización de Mercancías Propias y Privado (MPC), deberán hacer la renovación de las Autorizaciones mediante visado, este año 2022, en el mes que les corresponda, teniendo en cuenta la tabla anterior. ■



ASCOR
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Uría, 40- 1º
33003 **OVIEDO**
T. 985 22 43 98
F. 985 22 58 56
oviedo@ascorseguros.com

La Merced 22, Entresuelo A
33201 **GIJÓN**
T. 985 35 32 24
F. 985 34 85 08
gijon@ascorseguros.com

INSCRITA EN EL REGISTRO DGS Nº J 64.
CONCERTADO SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y CAUCIÓN SEGÚN LEYES VIGENTES

www.ascorseguros.com

POLIZA DE GRUPO ASETRA
para auto-camiones

- Seguro Obligatorio
- Seguro Voluntario de Responsabilidad Civil
- Opciones complementarias:
 - Asistencia en viaje
 - Rotura de lunas
 - Defensa y Reclamación

**PLAN DE PROTECCIÓN ESPECIAL
PARA AUTÓNOMOS**

- Garantizando las contingencias derivadas de:
 - Muerte e Invalidez
 - Incapacidad temporal (baja diaria)
 - Jubilación

SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA
para

- Naves industriales
- Locales de negocio
- Oficinas

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR

PROGRAMA ESPECIAL
DE SEGUROS
ASETRA

NUESTRA INDEPENDENCIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
GARANTIZAN EL ASESORAMIENTO EN TODA LA GAMA DE
SEGUROS PRIVADOS



**ESPECIAL
FORMACION
2023**

CONVOCATORIA de exámenes para el Reconocimiento de la Competencia Profesional. (Capacitación)

El 25 de octubre de 2022 se publicaron en el BOPA la Resolución de 13 de octubre de 2022 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se convocan pruebas para el reconocimiento de la competencia profesional para el ejercicio del transporte (antes denominada capacitación).

Cómo principal novedad destacamos que se han fijado cinco periodos al año para poder examinarse, que el examen se realizará por medios informáticos y que la estructura del examen y de calificación se ha modificado.

Fecha de las pruebas y periodos de inscripción:

Fecha de exámenes	Periodo de inscripción
Del 23 de enero al 3 de febrero	Del 4 de noviembre al 15 de diciembre de 2022
Del 22 de febrero al 6 de marzo	Del 16 de diciembre de 2022 al 19 de enero de 2023
Del 22 al 31 de marzo	Del 20 de enero al 16 de febrero de 2023
Del 17 al 28 de abril	Del 17 de febrero al 16 de marzo de 2023
Del 22 al 26 de mayo	Del 17 de marzo al 13 de abril de 2023
Del 12 al 23 de junio	Del 14 abril al 11 de mayo de 2023
Del 4 al 15 de septiembre	Del 12 de mayo al 31 de julio de 2023
Del 2 al 11 de octubre	Del 1 de agosto al 25 de agosto de 2023
Del 20 de noviembre al 1 de diciembre	Del 26 de agosto al 19 de octubre de 2023

Lugar de celebración de las pruebas:

El examen se realizará en los locales de la Dirección General de Transportes y Movilidad en Oviedo C/ Coronel Aranda, 2, EASMU, planta baja.

**Comercial**

AlchersAn



Distribuidor para Asturias

KÄRCHER

makes a difference


www.alchersan.com

Polígono Les Peñas, Parcela 40-F
33199 Granda-SIERO
Tel./Fax: 985 79 30 27
oficina@alchersan.com



Horario de las pruebas:

El horario de las pruebas se fijará en la lista definitiva de admitidos, siendo con carácter general de 9:00 a 14:00.

Dado el número limitado de plazas para la realización del examen en cada periodo, los aspirantes se examinarán por riguroso orden de entrada de solicitudes.

En caso de que haya más aspirantes que equipos informáticos disponibles, los aspirantes que no obtengan plaza de examen quedarán pendientes para el siguiente turno de examen.

Requisitos de acceso a las pruebas:

A estas pruebas **únicamente podrán concurrir, las personas que tengan su domicilio legal en el Principado de Asturias y que acrediten hallarse previamente en posesión de alguno de los siguientes títulos de formación:**

- Título de Bachiller o equivalente.
- Título de Técnico, acreditativo de haber superado las enseñanzas de una formación profesional de grado medio, sea cual fuere la profesión a que se encuentre referido.
- Título de Técnico Superior, acreditativo de haber superado las enseñanzas de una formación profesional de grado superior, sea cual fuere la profesión a que se encuentre referido.
- Cualquier título acreditativo de haber superado unas enseñanzas universitarias de grado o postgrado.

También se admitirán equivalencias a efectos laborales de estas titulaciones.

Estructura de las pruebas:

El examen constará de dos pruebas:

- a) La primera prueba consistirá en contestar a 200 preguntas, cada una de las cuales contará con cuatro respuestas alternativas, sobre las materias que integran el programa.
- b) La segunda prueba consistirá en resolver

cuatro supuestos prácticos que requieran aplicar el conocimiento de las materias que integran el programa a casos concretos.

A tal efecto, el aspirante, tras realizar los cálculos y valoraciones precisos, deberá elegir entre ocho respuestas alternativas en cada uno de los supuestos.

c) El tiempo para la realización de cada una de las pruebas de que consta el examen será de dos horas.

Criterios de corrección:

La prueba de preguntas concretas tendrá una puntuación máxima de 200 puntos. Cada pregunta correctamente respondida puntuará 1 punto y cada respuesta errónea se penalizará descontando un tercio del valor de una respuesta correcta.

La prueba de supuestos prácticos tendrá igualmente una puntuación máxima de 200 puntos. Cada supuesto correctamente resuelto puntuará 50 puntos y cada supuesto erróneo se penalizará descontando un tercio del valor de un supuesto correcto.

Para aprobar el examen deberá obtenerse una puntuación no inferior al 50 por ciento de los puntos posibles en cada una de las dos partes, debiendo obtenerse un mínimo del 60 por ciento del total de puntos atribuibles para el conjunto de las dos pruebas, es decir, al menos 240 puntos.

Los asociados que deseen presentar su solicitud de inscripción por medio de la Asociación, deberán aportar la Instancia de solicitud de examen, copia del título que justifique hallarse en posesión de la titulación mínima exigida, fotocopia DNI (en vigor) y formulario de representación que te facilitará la asociación más los gastos de gestión y tramitación.

Cuando se hayan producido cambios de domicilio que no se hallen reflejados en el D.N.I., el domicilio se podrá justificar mediante: Certificado de Empadronamiento expedido por el correspondiente Ayuntamiento, que acredite que ha tenido su domicilio en esta Comunidad Autónoma al menos 185 días naturales del último año, contados desde el día de finalización del plazo de solicitudes para concurrir al ejercicio. O también alegando causas profesionales o familiares para residir en Asturias.

CURSO preparatorio a los exámenes para el **Reconocimiento de la Competencia Profesional. (Capacitación)**

Para la preparación de las distintas convocatorias de examen a lo largo del presente año queremos organizar una acción formativa de preparación del examen de competencia profesional en la modalidad de Teleformación para que cada aspirante pueda elegir sus periodos y horarios de estudio, ya que la plataforma estará disponible 24 horas al día durante los 365 días del año.

Este curso, tendrá una duración de 100 horas, ofertamos UN CURSO DE PAGO CON LA POSIBILIDAD DE BONIFICAR SU IMPORTE CON LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ESTE CURSO CONTARÁ CON EL APOYO DE UN TUTOR ESPECIALIZADO EN TELEFORMACIÓN Y EL APOYO DE TODOS NUESTROS TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN CADA MATERÍA, QUE RESOLVERAN TUS DUDAS Y TE INCENTIVARÁN AL ESTUDIO,

ASÍ MISMO, TE DAREMOS ACCESO A UNA

PLATAFORMA TELEMÁTICA DONDE PODRÁS PRÁCTICAS LAS PREGUNTAS DE TEST Y CASOS PRÁCTICOS Y A LA QUE PODRÁS TENER ACCESO DESDE TU ORDENADOR Y/O TU TELÉFONO MÓVIL.

Temario Competencia Profesional para el transporte – Mercancías

- Módulo 1. Elementos de derecho privado.
- Módulo 2. El transportista como empresario mercantil.
- Módulo 3. Derecho social.
- Módulo 4. Derecho fiscal.
- Módulo 5. Gestión comercial y financiera de la empresa.
- Módulo 6. Acceso al Mercado.
- Módulo 7. Normas de explotación y técnicas.
- Módulo 8. Seguridad en carretera.

MODALIDAD

TELEFORMACIÓN CURSO Competencia Profesional para el Transporte por Carretera.

Duración	Comienzo y Fin	PRECIO: 400 €
100 HORAS	Dispondrás de dos meses desde el alta en la plataforma telemática *1	Cabe la posibilidad de bonificar el pago realizado a través de las cuotas de la Seguridad Social, esta gestión será realizada de manera gratuita por departamento de formación de ASETRA CETM Asturias

*1 Podrás ampliar tu acceso a la plataforma de teleformación y a la plataforma de Test y Casos Prácticos por otros dos meses por el importe de 150 € (No bonificables). ■

**Las personas interesadas pueden informarse e inscribirse dirigiéndose a nuestro departamento de formación
Teléfono 98517052 (Beatriz Lobo)**

CURSOS GRATUITOS C.A.P. FORMACIÓN CONTINUA

ASETRA ha programado para impartir durante los próximos meses varios cursos GRATUITOS para la RENOVACIÓN del CAP. Están dirigidos a TRABAJADORES EN ACTIVO Y AUTÓNOMOS. Cada curso es de 35 horas, se imparten en Gijón y son para 16 alumnos.

CAP FORMACIÓN CONTINUA – FIN DE SEMANA

SESIÓN	FECHA	HORARIO
1	VIERNES 24/02/2023	DE 15:30 A 23:00 (0,5 H DESCANSO)
2	SÁBADO 25/02/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
3	DOMINGO 26/02/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
4	SÁBADO 04/03/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
5	DOMINGO 05/03/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)

CAP FORMACIÓN CONTINUA – FIN DE SEMANA

SESIÓN	FECHA	HORARIO
1	VIERNES 10/03/2023	DE 15:30 A 23:00 (0,5 H DESCANSO)
2	SÁBADO 11/03/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
3	DOMINGO 12/03/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
4	SÁBADO 18/03/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
5	DOMINGO 19/03/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)

CAP FORMACIÓN CONTINUA – FIN DE SEMANA

SESIÓN	FECHA	HORARIO
1	VIERNES 24/03/2023	DE 15:30 A 23:00 (0,5 H DESCANSO)
2	SÁBADO 25/03/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
3	DOMINGO 26/03/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
4	SÁBADO 01/04/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
5	DOMINGO 02/04/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)

CAP FORMACIÓN CONTINUA – FIN DE SEMANA

SESIÓN	FECHA	HORARIO
1	VIERNES 14/04/2023	DE 15:30 A 23:00 (0,5 H DESCANSO)
2	SÁBADO 15/04/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
3	DOMINGO 16/04/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
4	SÁBADO 22/04/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
5	DOMINGO 23/04/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)

CAP FORMACIÓN CONTINUA – FIN DE SEMANA

SESIÓN	FECHA	HORARIO
1	VIERNES 05/05/2023	DE 15:30 A 23:00 (0,5 H DESCANSO)
2	SÁBADO 06/05/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
3	DOMINGO 07/05/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
4	SÁBADO 13/05/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)
5	DOMINGO 14/05/2023	DE 08:00 A 15:30 (0,5 H DESCANSO)

Para inscribirse es necesario aportar fotocopia de DNI, carné de conducir en vigor, tarjeta CAP a renovar y foto tamaño carné actualizada. La inscripción puede realizarse presencialmente en las oficinas de ASETRA o a través de correo electrónico contactando previamente con el Dpto. de Formación. ■

Para más información contactar con María Ron (985 17 50 52)



**inter
naves**

*Soluciones en Gestión
de Espacios Industriales*

COMPRA VENTA Y ALQUILER ESPACIOS INDUSTRIALES
Empresas | Particulares | Entidades Financieras | Concursos

607 63 01 01

www.internaves.es



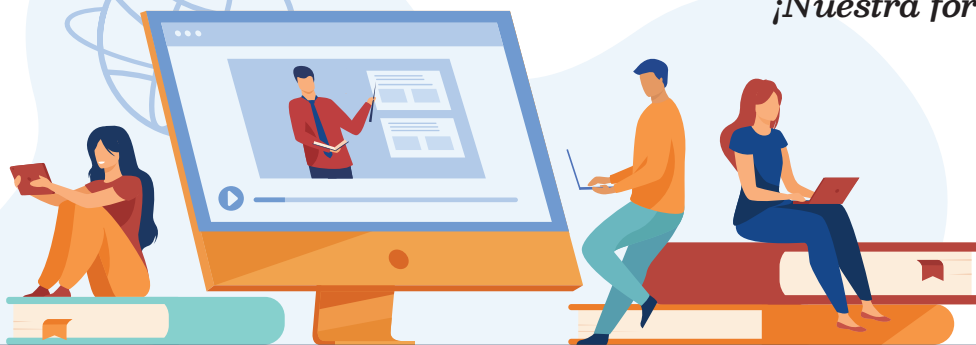
**CURSOS
ON-Line**

Transporte, logística, y Movilidad Segura y Sostenible

**¡TENEMOS CAMPUS VIRTUAL Y NUEVOS
CURSOS ONLINE A TU DISPOSICIÓN!**

AHORA PUEDES FORMARTE CON NOSOTROS EN
CUALQUIER MOMENTO Y DESDE CUALQUIER LUGAR

*¡Nuestra formación de siempre,
adaptada a ti!*



CATÁLOGO FORMACIÓN ONLINE

CURSO	HORAS	PRECIO
COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	100	400€
GESTIÓN DEL TRANSPORTE EN EMPRESA	50	125€
TACÓGRAFO DIGITAL	30	100€
ESTIBA Y SUJECIÓN DE CARGAS	24	100€
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	55	150€
MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	30	100€
INSPECCIÓN Y RÉGIMEN SANCIONADOR EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA	30	100€
DISPOSITIVOS PARA LA SUJECIÓN DE LA CARGA EN VEHÍCULOS DE CARRETERA	15	75€
CONDUCCIÓN EFICIENTE	12	75€
PROCEDIMIENTOS GENERALES SOBRE SEGURIDAD VIAL	40	125€
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CONDUCTORES ANTE UN ACCIDENTE DE TRÁFICO	20	100€
GESTIÓN BÁSICA DE ALMACÉN	20	100€
ORGANIZACIÓN DE ALMACÉN	30	150€

CURSOS CON POSIBILIDAD DE BONIFICACIÓN A TRAVÉS DEL CRÉDITO ANUAL DE FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
OFICINAS DE OVIEDO Y GIJÓN. T 985 175 052

ATK
ASTURTRUCK

YA ES

BPW SERVICE

ASTURTRUCK
CTRA. N-634 Km. 7,5
33199 MERES-SIERO
Telf. 984 110 111

CARROCERÍAS

REPARACIONES



CARROCERÍAS
SOMONTE

Carrocerías de todo tipo, vehículos nuevos y ocasión, frigoríficos, portacontenedores, pintura,...



Pol. de Somonte. C/ M^a Glez "La Pondala" nº95. 33393 Gijón
Tel.: 985 32 02 52
www.carroceriasomonte.es

Distribuidor oficial en Asturias:



LeciTrailer

INYECCIÓN COMMON RAIL · BOMBA UNITARIA
INYECTORES DE BOMBA

Taller de Inyección
Espíritu Santo

Polig. Espíritu Santo, Calle Bélgica 5
Tels. : 985 98 59 43
667 65 35 17 / 667 65 35 18

tallerdeinyeccionespiritasant@gmail.com

33010- Oviedo



Pol. Ind de Granda, Nave 35
33199 Granda- Siero
Tel. 985 79 12 87

www.crastir.es



TALLERES
COMEFA

- Reparación de todo tipo de vehículo industrial y turismo
 - Rectificado de motores
- Centro autorizado de Tacógrafo Digital y Analógico
 - Laboratorio de inyección

Ctra. Ribadesella-Canero, km 85. 33469 Tabaza-Carreño
Tfnos.: 985 579 803 / 804

www.comefa.es

REPARACIONES



REMASAL
REPARACIONES MECÁNICAS AVILÉS SAL

Remasal

Avda. Gijón nº 78, 33460-Avilés
T.: 985 550 333
F.: 985 547 103

www.remasal.es

talleres.remasal@rediveco.com

TALLER AUTORIZADO IVECO, servicio multimarca de diagnosis y reparación. Mecánica general, electricidad, electrónica, tacógrafos analógicos y digitales, chapa y pintura, pre-ITV y traslado del vehículo para pasar la ITV.

Taller oficial:



ASISTENCIA MECÁNICA INTEGRAL, S.L.
TALLER MULTIMARCA

C/Alejandro Goicoechea Oriol
Nº 44 - 33211 Gijón
Tel.: 985311011 · Fax: 985311009
E-mail: asmeca@asmeca.com



DIAGNOSIS: JALTEST MULTIMARCA

ESITRONIC BOSCH
WABCO/HALDEX/KNORR
ZF/RENAULT

Mecánica, electricidad, electrónica, chapa, pintura, limitadores, vehículos industriales, turismos, plantilla chasis, tacógrafos analógicos y tacógrafos digitales multimarca.



Anúnciate
en esta
REVISTA

DESDE

150

euros/año

T 985 22 00 19 · publicidad@leaderscomunicacion.com

SERVICIOS AL TRANSPORTE

Comercial

AlchersAn
Distribuidor Kärcher para Asturias

KÄRCHER 1992 25 AÑOS 2022

makes a difference

Polígono Les Peñas, Parcela 40-F • 33199 Granda-SIERO
Tel./Fax: 985 79 30 27 oficina@alchersan.com www.alchersan.com

RECAMBIOS Y ACCESORIOS

EUROMASTER Mantenimiento del vehículo

NEUMÁTICOS **FANJUL**

**ESPECIALISTAS EN
SEGUIMIENTO DE FLOTAS Y
MANTENIMIENTO DE SU
VEHÍCULO**

Asistencia 24 horas: 606 98 49 32 / 33

Gijón
C/ María González La Pondala, 91
Pol. Ind. Somonte
Tf: 985 303 799

Mieres
Pol. Ind. Vega de Arriba,s/n
Tf: 985 462 456

VEHÍCULOS

LA EVOLUCIÓN CONTINÚA
**NUEVO RENAULT TRUCKS
T-ENERGY 10**
LA APUESTA DEFINITIVA

VEHINSA
RENAULT TRUCKS

VEHINSA
Trav. La Industria, 23
33401 Avilés
Tfno.: 985 566 646
comercial@vehinsa.com

CONSIGUE HASTA UN 10% DE AHORRO DE COMBUSTIBLE CON TU
RENAULT TRUCKS T-ENERGY 10

SERVICIOS EMPRESARIALES

ASCOR
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Uría, 40- 1º
33003 OVIEDO
T. 985 22 43 98
F. 985 22 58 56
oviedo@ascorseguros.com

- Póliza de grupo "Asetra"
- Seguro multirisgo empresa
- Plan de protección especial para autónomos

La Merced 22, Entresuelo A
33201 GIJÓN
T. 985 35 32 24
F. 985 34 85 08
gijon@ascorseguros.com

www.ascorseguros.com

MAN

**VEHÍCULOS INDUSTRIALES
OVIEDO, S.L**

C/Peña Salón, 32. Polígono de Silvot.
33192 Llanera (Asturias)
Tel: 985 73 22 57

www.man.eu

KIT DIGITAL

leaders
COMUNICACIÓN

Ayudas a pymes y autónomos para impulsar servicios digitales

Nuestras soluciones:

- Comercio electrónico
- Sitio web y presencia en internet
- Gestión de redes sociales

¡¡¡Hasta 12.000€ para digitalizar tu empresa!!!

PROGRAMA DE AYUDA AL COMERCIO PARA LAS EMPRESAS MIPY (COMERCIO 2014)
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

red.es KIT DIGITAL R

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

MAN TRUCK & BUS SERVICE EN LLANERA.



Los mejores profesionales del sector con las mejores soluciones de transporte. Acérquese y descubra todas las oportunidades que MAN tiene para su negocio. Le esperamos en:

VEHÍCULOS INDUSTRIALES OVIEDO, S.L.
C/Peña Salón, 32. Poligono de Silvota. 33192 Llanera (Asturias)
Tel: 985 73 22 57

Twitter: @VehinsaOviedo Facebook: @VehinsaOviedo
www.man.eu

Nuevo MAN TGX. Simply my truck.

